

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 124 Viernes 28 de junio de 2024 Pág. 4972

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

**3991** *EUROLIVA, S.A.* 

A los efectos previstos en los artículos 319, 324 y 334 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que el 19 de junio de 2024 la Junta General Ordinaria de Accionistas de Euroliva, S.A. acordó, por la mayoría legalmente exigida, reducir el capital social para compensar pérdidas en 3.629.486,97 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 724.431 acciones en las que se encuentra dividido el capital social en 5,010121 céntimos de euro quedando fijado el capital social en 724.431,00 euros dividido en 724.431 acciones de 1 euro.

La reducción toma como referencia el Balance cerrado a 31 de diciembre de 2023 que ha sido sometido a la verificación del auditor de cuentas de la Sociedad.

La adopción de estos acuerdos afecta por igual a todas las acciones que componen el capital de la Sociedad.

En Mairena del Aljarafe (Sevilla), 20 de junio de 2024.- Administrador único, Don Michel Crespo.

ID: A240030718-1